



MAT.: APRUEBA EL TÉRMINO A CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y DON PATRICIO ANDRES ROJAS MORA.

ALGARROBO, 28 DIC 2023

DECRETO N° P 5940



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de fecha 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume cargo de alcalde titular de la Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. D.A N° 2.928 de fecha 20.12.2023, modifica D.A N° 2.219 de 08.09.2023, Subrogancias.
6. D.A N° 4.766 de fecha 19.10.2023, Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Don Patricio Andres Rojas Mora.

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en Clausula segunda del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, la cual señala la vigencia del contrato hasta el 31.12.2023.
2. La Notificación de fecha 26.12.2023, mediante la cual se informa al Sr. Patricio Andres Rojas Mora, que su contrato termina el 31.12.2023 y no habrá renovación para el año 2024, enviada a través de correos de Chile el 27.12.2023.

DECRETO:

1. **APRUEBA EL TÉRMINO** al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado **con fecha 18 de octubre del 2023**, entre la Illustre Municipalidad de Algarrobo y Don Patricio Andres Rojas Mora, C.I N° [redacted] aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.766 de fecha 19.10.2023, de conformidad a la cláusula segunda del contrato, **a contar del 31 de diciembre del 2023, por vencimiento del mismo.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA SANGUESA BLAZQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/CSB/U.C./RR.HH/jmm

DISTRIBUCION

- | | |
|-----------------------|-----|
| - Aseo y Ornato | (1) |
| - Interesado | (1) |
| - Dirección Jurídica. | (1) |
| - Archivo | (1) |



I: MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
Fecha Recepcion 28 DIC. 2023
FECHA SALIDA 02 ENE. 2024
OBSERVACION N°: